



Buenos Aires, 6 de Octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 947/2014

**VISTO:**

La Actuación CM N° 22201/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, Dra. Paola Cabezas Cescato solicita la designación interina externa del Sr. Gonzalo Rolleri en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió informando que el hecho generador de la propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio, en virtud de la promoción interina de la agente María Gimena González al cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. N° 742/2014.

Que el Sr. Gonzalo Rolleri se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 11535.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

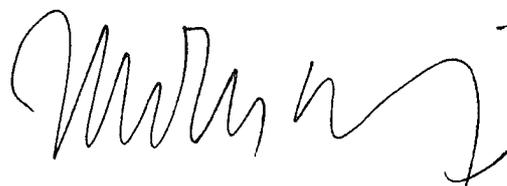
Art. 1°: Designar al Sr. Gonzalo Rolleri, DNI 37.805.273, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Gimena González.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Gonzalo Rolleri deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 047/2014**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires